APROBACIÓN DE POLIZAS

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES N° 600-47-994000075880 ANEXO (0) emitida por SEGUROS DEL ESTADO S.A.

En el municipio de Moniquirá - Boyacá, a los dos (2) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025). Se realiza revisión de la póliza de seguro de cumplimiento Entidad Estatal, expedidas a nombre de la empresa **CIRCULO DE TRABAJADORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION DE VELEZ Y RICAURTE** nit 820001498-3 representada legalmente por el señor **GUSTAVO PARDO** identificado con C.C. N° **5.576.883** expedida en Barbosa - Santander.

A los dos (2) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025), el municipio de Moniquirá, realizó **CONTRATO 107 DE 2025** la empresa **CIRCULO DE TRABAJADORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION DE VELEZ Y RICAURTE** nit 820001498-3 representada legalmente por el señor **GUSTAVO PARDO** identificado con C.C. N° **5.576.883** expedida en Barbosa - Santander, Que el objeto es el **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LAS EJECUTORIAS PLANES Y PROGRAMAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACÁ"**, Que según la ***CLAUSULA DECIMA PRIMERA*** El **CONTRATISTA** se obliga a constituir a favor del **MUNICIPIO,** de acuerdo con el Artículo 2.2.1.2.3.1.1. Decreto 1082 de 2015: "Riesgos que deben cubrir las garantías en la contratación. El cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor de las Entidades Estatales con ocasión de: (i) la presentación de las ofertas; (ii) los contratos y su liquidación; y (iii) los riesgos a los que se encuentran expuestas las Entidades Estatales, derivados de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas, deben estar garantizadas en los términos de la ley y del presente título".

De acuerdo a la estimación del riesgo, el Municipio solicita al contratista como mecanismo de cobertura del riesgo la suscripción de pólizas de seguros de acuerdo a la siguiente asignación:

CLASE DE AMPARO	DESCRIPCIÓN
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Equivalente al 20% del valor total del Contrato, con vigencia 04igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) meses más.
CALIDAD DEL SERVICIO	Equivalente al 20% del valor total del Contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (03) meses más.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20% del valor del contrato, Igual al plazo del mismo y tres (03) años más contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción el producto a entregar.

Teléfono: (+57) 608 7281124
www.moniquira-boyaca.gov.co
contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
alcaldia@moniquira-boyaca.gov.co
Calle 18 No. 4-57 Parque Simón Bolívar. Código Postal 154260

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

Que, en virtud de lo anterior, el contratista presenta la póliza que corresponden a, **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES 600-47-994000075880 ANEXO (0) emitida por SEGUROS DEL ESTADO S.A** para la correspondiente aprobación.

Que, según las prescripciones legales, es procedente impartirles aprobación a las garantías de las obligaciones del contrato en mención.
Que, como consecuencia de lo anteriormente mencionado.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: aprobar la, **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES 600-47-994000075880ANEXO (0) emitida por SEGUROS DEL ESTADO S.A**. La cual fue suscrita con la empresa **CIRCULO DE TRABAJADORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION DE VELEZ Y RICAURTE** nit 820001498-3 representada legalmente por el señor **GUSTAVO PARDO** identificado con C.C. N° **5.576.883** expedida en Barbosa - Santander, Que el objeto es el **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LAS EJECUTORIAS PLANES Y PROGRAMAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACÁ"**. Que incluye los siguientes amparos:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ACTUAL ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	02/05/2025	31/01/2026	$4.292.160
Calidad del servicio	02/05/2025	31/01/2026	$4.292.160
Pago de salarios y prestaciones sociales.	02/05/2025	31/10/2028	$4.292.160

Además, se verificó en el portal de la aseguradora la respectiva póliza presentada por el contratista.

Teléfono: (+57) 608 7281124
www.moniquira-boyaca.gov.co
contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
alcaldia@moniquira-boyaca.gov.co
Calle 18 No. 4-57 Parque Simón Bolívar, Código Postal 154260

APROBACIÓN DE POLIZAS

solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx



COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Moniquirá a los dos (2) días de mayo de dos mil veinticinco (2025).

Dra. LINA YINEDT OLMOS FAJARDO

Secretaria De Compras Públicas Y Abastecimiento Estratégico

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Julieth Tatiana González Fajardo	Dra. Lina Yinedt Olmos Fajardo – Secretaria de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico	Dr. Fabián Octavio Pinzón Beltrán. Secretario de Gobierno Y Gestión Jurídica
Firma			
TRD	Código	Dependencia	Secretaría de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico